



*Presidencia de la Nación
Secretaría General*

1152



BUENOS AIRES, 12 AGO. 2010

VISTO la Actuación del Registro de la PRESIDENCIA DE LA NACION N° 92672-10-1-7 por la que tramita la solicitud de Declaración de Interés Nacional para el evento Estreno de la Película “ABALLAY”, y

CONSIDERANDO:

Que la presentación es efectuada ante esta jurisdicción competente por la empresa BOYA FILMS S.A., quien junto al INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES VISUALES (INCAA) ha producido la película en cuestión.

Que se trata de un largometraje ganador del “Concurso del Bicentenario”, realizado por el al INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES VISUALES (INCAA), recibiendo a su vez la Declaración de Interés Cultural de la SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION, y el apoyo de UNIDAD EJECUTORA BICENTENARIO.

Que se trata de un largometraje dirigido por Fernando SPINER, adaptación de un cuento del escritor Antonio DI BENEDETTO, de acción y aventura con un nuevo abordaje a la gauchesca.

Que en virtud de sus competencias específicas la SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION ha tomado la intervención correspondiente que le compete y ha prestado su conformidad a la declaración impulsada.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2º, inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94.



Presidencia de la Nación
Secretaría General



Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Nacional el evento artístico cultural Estreno de la Película “ABALLAY”, a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de octubre de 2010.

ARTÍCULO 2º.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.G. Nº **1152**

Dr. OSCAR ISIDRO JOSE PARRILLI
SECRETARIO GENERAL